I. MUNICIPALID
COMUNA DE RETIRO
28 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 29 de Noviembre de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 3723 /

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Carreras de Perro" presentado por Don: Carlos Yáñez Valdés N°12.545.135-7 con domicilio en sector Santa Delfina-El Bienestar.

2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

4.- Fotocopia del carnet identidad del servicio registro civil e identificación, registro nacional de la discapacidad de de su hijo Don: Eduardo Antonio Yáñez Sepúlveda.RUN.N°19.410.758-7

Y CONSIDERANDO

1.- Actividad de beneficencia con participación de la comunidad toda.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Carreras de Perros" con venta de cervezas, ha realizarse en el sector El Bienestar de Santa Delfina, en el local cancha El Bienestar, el día Domingo 02 de Diciembre de 2018, en horario desde las 12:00 horas PM. hasta las 24:00 horas PM:, presentada por Don: Carlos Yáñez Valdés, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en directo de su hijo discapacitado Don: Eduardo Antonio Yáñez Sepúlveda, sometida a tratamiento por severa discapacidad física de un 75% .

1. - **REBAJASE,** en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:
1. - Secretaría Municipal.
2. - Tenencia carabineros Retiro.
3.- Solicitante.
4.- Archivo SECMUN.
/